



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 088-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 04 de marzo de 2024

VISTO:

La CARTA N° 057-2024-DAD-UNCA de fecha 01 de marzo de 2024 y el Oficio N° 0111-2024-VPA-UNCA de fecha 01 de marzo de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU de fecha 13 de diciembre de 2023, se encarga al Dr. Alberto Valenzuela Muñoz la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, en adición a sus funciones como Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, el artículo 15 del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, establece las atribuciones del Consejo Universitario, señalando en su numeral 5 la siguiente: *Aprobar la conformación de las Subcomisiones del proceso de admisión, solicitado por el Vicerrectorado Académico a propuesta de la Dirección de Admisión;*

Que, mediante Carta N° 057-2024-DAD-UNCA de fecha 01 de marzo de 2024, el Director (e) de la Dirección de Admisión de la UNCA, solicita al Vicepresidente Académico de la UNCA, gestionar la aprobación de la conformación de las Subcomisiones del Proceso de Admisión 2024 – I en la modalidad extraordinario, con eficacia anticipada al 01 de marzo de 2024;

Que, mediante Oficio N° 0111-2024-VPA-UNCA de fecha 01 de marzo de 2024, el despacho de la Vicepresidencia Académica, solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la conformación de las Subcomisiones del Proceso de Admisión 2024 – I en la modalidad extraordinario, con eficacia anticipada al 01 de marzo de 2024;





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 088-2024-CO-UNCA

Que, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 12-2024 de fecha 04 de marzo de 2024, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **APROBAR** la conformación de las Subcomisiones del Proceso de Admisión 2024 – I en la modalidad extraordinario, con eficacia anticipada al 01 de marzo de 2024;

Estando en los considerandos precedentes, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNCA, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de las Subcomisiones del Proceso de Admisión 2024 – I en la modalidad extraordinario, con eficacia anticipada al 01 de marzo de 2024, conforme al anexo en dos (2) folios que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Admisión y Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL





SUBCOMISIONES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I, EN LA MODALIDAD EXTRAORDINARIA DE LA UNCA

SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DIAZ CHOTÓN, LORENZ PAUL
SUBCOMISIÓN DE LEGALIDAD Y GESTIÓN	
SECRETARIO GENERAL	CRUZ GARCÍA, ADALBERTO
ASESOR JURÍDICO	TORRES AMADO, MIRIAM JANET
SUBCOMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN	
COMISIÓN DE ADMISIÓN	DIONICIO ROSADO, DEIVY YOSIP
	MANRIQUE CATALÁN, JAVIER ALEJANDRO
	OSEDA GAGO, MARCO ANTONIO
DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN	AGUIRRE CONTRERAS, LOIDA ORTENCIA
PERSONAL DE LIMPIEZA	GUZMÁN SAGÓN, AIDA DORIS
	GAMBOA ANTICONA, CLEMENCIA
SUBCOMISIÓN DE RECEPCIÓN, INGRESO, CONTROL Y ORIENTACIÓN	
DIRECTOR DE ADMISIÓN	OSEDA GAGO, MARCO ANTONIO
COMISIÓN DE ADMISIÓN	DIONICIO ROSADO, DEIVY YOSIP
PERSONAL DE VIGILANCIA	FLORIÁN SOTO, DIEGO JHANKARLO
	VERA PAREDES, JULISSA JOVANA
ORIENTADOR	OTINIANO RAMÍREZ, MAYRA ZULIN
SUBCOMISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXAMEN	
COMISIÓN DE ADMISIÓN	HUAMÁN RIVERA, JONATHAN FRANCISCO
APOYO ADMINISTRATIVO	VENTURA MARQUINA, DIANA SOLEDAD
REVISOR DE EXÁMENES	SILVA CORREA, CARMEN ROSA
ELABORADORES DE EXAMEN	GONZALES PACHECO, ANTHONY JOEL
	COTRINA LEÓN, MARÍA ELENA
DIGITADOR	MOSQUEIRA RODRÍGUEZ, GUISELLA BALBINA
SUBCOMISIÓN DE APLICACIÓN DE EXAMEN	
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	PUMACALLAHUI SALCEDO, ELISEO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	VALENZUELA MUÑOZ, ALBERTO
FISCALIZADOR DE AULA	ABANTO RODRÍGUEZ, CARLOS
	MORI RAMIREZ, PEPE OSWALDO
	ROMÁN FONSECA, MANUEL EUGENIO
	SALTACHIN VELEZ, AUGUSTO SERGIO
PERSONAL MÉDICO	ACEVEDO PAREDES, CARMEN VIOLETA
SUBCOMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN	
COMISIÓN ORGANIZADORA.	VALENZUELA MUÑOZ, ALBERTO
	PUMACALLAHUI SALCEDO, ELISEO
DIRECTOR DE ADMISIÓN	OSEDA GAGO, MARCO ANTONIO
COMISIÓN DE ADMISIÓN	DIONICIO ROSADO, DEIVY YOSIP
	MANRIQUE CATALÁN, JAVIER ALEJANDRO
COMISIÓN DE LEGALIDAD	CRUZ GARCÍA, ADALBERTO





TÉCNICOS DE LECTORA ÓPTICA	TORRES AMADO, MIRIAM JANET
	URPEQUE ARISPE, JUAN BENITO
	BALTAZAR FLORES, ROGER AUDES
	HUAMÁN RIVERA, JONATHAN FRANCISCO

